

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precio de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.178

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut.º 1228

Recargos concertado.—Apariado, 14

VITORIA, jueves 3 de diciembre de 1931

EL DIA DE AYER EN VITORIA

LOS HUELGUISTAS OBLIGAN AL PARO GENERAL Y AL CIERRE DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Vamos a relatar, sin comentarios, lo ocurrido ayer en Vitoria, aunque a muchos se presta lo que pasó y práctica periodística es el hacerlos en casos tales.
Por esta vez y para que no pueda decirse que echamos leña al fuego, reservamos la opinión—fidel copia, que más venturosa para Vitoria, en la crónica negra de las revueltas que tanto la prodigan—que hemos tomado del desarrollo del acontecimiento. Pero lo que no podemos ni debemos callar es nuestra protesta por el atropello de que hemos sido víctimas al día y día de otro parecido, al igual que todo el comercio y la industria vitorianos, obligándonos al paro en nombre y por orden de no sabemos quién ni de qué, aunque sí sabemos que la fuerza de la calle, empleada por grupos de hombres, en su mayoría jóvenes, se impuso, a favor de la impunidad que les aseguraba la total ausencia de guardadores del orden que protegieran la libertad del trabajo en los momentos precisos en que esta comenzaba. Mal parada quedó la libertad de que tanto se blasona por los que ayer la dieron tan mal golpe.
Bien organizados dichos grupos, en muy poco tiempo recorrieron la población, infundando al paro y al cierre, lográndolo en su totalidad y como nunca.

rumpiendo en improprios que las personas sensatas condenaban.
En vista de esta actitud rebelde de los grupos, que se iban convirtiendo en masa imponente, se avisó al comandante militar de la Plaza, quien dispuso el inmediato envío al mercado de un escuadrón, al mando de un capitán.

Señorita agredida

Entre el público se hallaba la señorita auxiliar del Gobierno Civil doña Juana Fernández Blanco, comentando lo que estaba ocurriendo y un individuo joven la increpó, furibundo, y la dió un fuerte golpe en el cuello, con la mano, produciendo un momento de confusión.

Regresa a su despacho el gobernador

Desde la Plaza regresó a su despacho el señor Gobernador, hallándonos nosotros en las dependencias de la planta baja.
A los pocos instantes nos recibió y cuando entrábamos lo llamaba, alarmada, su hija Ernestina desde su casa, por teléfono.
Don Gabriel la tranquilizaba, diciendo que nada había pasado y que estuviese tranquila.
Los hijos del señor Gobernador, don José, don Alberto y don Jesús llegaron en aquel momento al despacho.

El aspecto de la ciudad

Desde poco después de las ocho y media de la mañana, todos los establecimientos de las calles más principales estaban cerrados. Sus dueños, en cuanto recibían la intimación de los grupos, bajaban persianas, corrían puertas y echaban tranques, sin casi dialogar con los emisarios.

Únicamente tuvieron abierto los Bancos locales durante las horas de contumbré, aunque en ellos se presentaron los huelguistas también, pidiendo que se cerrase. Y no pasó nada.
El aspecto de la ciudad era el de los domingos; de más tristeza que el de los domingos porque cafés, bares, confiterías y hasta los establecimientos cerrados, y en las calles sólo se veían gruesos grupos de hombres paseando lentamente.

El gobernador en la calle

A eso de las nueve vimos el automóvil del señor Gobernador en las calles, y a las diez pasaba por la Plaza ocupado por el señor Martínez de Aragón con su hijo y secretario particular don Gabriel.
Llegó al punto de taxis, donde se hallaban en grupo los chóferes, acompañados de otras personas, y el señor Gobernador les exhortó a que trajeran a la parada sus coches, como de ordinario, a lo que contestaron explicándole la situación.
Continuó el señor Gobernador su marcha por diversas calles, cerciorándose de que el cierre se iba haciendo completo.
Los obreros huelguistas seguían paseando tranquilos y de cuando en cuando formaban grupos en los que se hablaba animadamente.

Una piedra rompe un cristal del coche del gobernador y éste no fué herido por verdadera casualidad

A poco de llegar el Gobernador en su automóvil a la inmediación de la Plaza de Abastos, y después de algunos silbidos, voces de fuera y otras injurias para la autoridad del señor Martínez de Aragón, una piedra lanzada contra el coche perforó el cristal de la mirilla y pasó rozando la cabeza del señor Gobernador, produciendo un ruido que resultara insoportable por la posición que ocupaba en el asiento posterior.
La piedra quedó en el interior del coche y fué recogida por el hijo del Gobernador. Es de regular tamaño y se dice que fué lanzada por una mujer.

En la Plaza de Abastos

Bajo del coche el Gobernador y penetró en la Plaza del Mercado. La presencia de nuestra primera autoridad en aquel sitio desató las iras de la parte de multitud que se mantenía agitada y provocativa, dándose gritos de todas clases y dirigiéndose al señor Martínez de Aragón que intentaba en vano apaciguar los ánimos y no le dejaron hablar, pro-

que recibiría a una comisión para oír sus aspiraciones. Pero la comisión no se formó, continuando allí bastante tiempo hasta que, poco a poco, se fueron disolviendo.

Soldado herido

Fuerzas de Caballería, de Infantería e Ingenieros patrullaban en pelotón por las calles principales, haciendo alto las de Caballería,

LA TARDE DE AYER

Cierran y abren

En el Banco de Vitoria, primero, y en los de Urquijo y de Bilbao, después, se presentaron por la tarde algunos individuos huelguistas invitando al cierre, como lo hicieron.
Pero, al poco rato, volvieron a abrir, quedando custodiados por la fuerza pública, hasta la hora oficial de terminar sus tareas.

surará mi actuación en este desdichado asunto y se me atribuirá lenidad, blandura y falta de energía. Las alabanzas y las censuras a la autoridad tienen valor, únicamente, cuando la autoridad deja de serlo. Yo lamento no poder contentar a todos; pero he de advertir que yo lo subordinó todo a mi deseo de evitar derramamiento de sangre. Esto es para mí lo más importante; y por evitarlo he procedido hasta este momento en la forma que ustedes han visto. No quisiera que, de ningún modo, llegara a verterse sangre. Pero, si la obstinación lo hiciera preciso, no habría más remedio, apurados que sean todos los recursos para que tal desgracia no llegue.
Hasta ahora, y aún a costa de que los dignísimos oficiales del Ejército hayan tenido que soportar injurias y denuestos y toda clase de improprios, he logrado mi propósito; no ha ocurrido, de desagradable, más que eso; sé que es mucho y he de elogiar como merece la conducta de dichos oficiales y de la tropa a sus órdenes. Veremos qué contestan los de la C. N. T., a los que hablarán ahora sus compañeros, pues yo no he querido citarlos oficial y directamente, porque de no acudir a mi llamamiento habría, por necesidad y por deber, de tomar medidas extremas; quiero cargarme de razón y dar cuenta de todo a mi superior jerárquico para que, en definitiva, sea él el que resuelva.
Y nada más, señores; esto es todo lo que hay.

Una tropa que custodia Ideal Cinema hace una descarga y unos disparos sueltos.—También se disparan tiros en las inmediaciones del Nuevo Teatro

Pocos momentos después de comenzada la función de cine en Ideal Cinema, se presentaron grupos de huelguistas pretendiendo hablar con la Empresa.
Se avisó a don Francisco Alberdi, que llegó enseguida, y aquellos le dijeron que era preciso que la función se suspendiese.
El señor Alberdi les manifestó que era un poco difícil porque ya se estaba verificando y era un gran trastorno para la Empresa por varias razones; pero ante la actitud de los grupos hubo de ceder, avisando al público que podía recoger su dinero en taquilla, como así lo hicieron los espectadores.
Mientras esto se verificaba e impacientes los huelguistas que estaban en la calle, intentaron penetrar, amenazantes, en el Salón.
Un sargento de Ingenieros que

Una representación obrera visita al señor gobernador

Una representación de la Unión General de Trabajadores, de la Casa Social Católica y de Solidaridad de Obreros Vascos se presentó en el despacho del señor Gobernador, citados por éste y a las que dió el encargo de entrevistarse con la directiva del Sindicato Unico y ponerse de acuerdo para que el estado de cosas actual acabara.
Los representantes de las tres citadas entidades obreras quedaron en llevar la contestación tan pronto hablasen con los del Unico.
Estos, parece que exigían como condición previa para tratar del asunto, la inmediata libertad de los obreros detenidos.
En vista de ello el señor Martínez de Aragón se dió por enterado y se retiró de su despacho.

El gobernador y los periodistas

Antes de esta segunda entrevista de los comisionados, el señor Gobernador recibió a los periodistas, exponiéndoles detalladamente lo ocurrido durante el día.
Yo lamento—nos dijo—la poca ayuda ciudadana que he recibido. Todos han preferido que no les rompan las lunas de los escaparates a tener abiertos sus establecimientos. Y sé también que se ce-

custodiaba con ocho soldados el edificio, viendo el cariz que aquello tomaba, mandó hacer una descarga al aire, que no intimidó a los revoltosos.
Entonces, ordenó hacer disparos sueltos, que bastaron para despejar aquel lugar.
Los vecinos de las casas inmediatas que se hallaban asomados a balcones y miradores, los abandonaron precipitadamente.
Frente al Nuevo Teatro se reprodujo esta escena y sonaron tres disparos, que algunos que los oyeron decían ser de pistola. Se ignora de donde partieron.
El público salió precipitadamente del coliseo y se dirigió a sus domicilios.

Por la noche

Después de estos incidentes, la tranquilidad fué absoluta en la ciudad.
Siguieron patrullando por las

EL DIA DE HOY

LLEGAN 22 GUARDIAS DE ASALTO DE SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—CARGAS Y CARRERAS.—EL COMERCIO ABRE POR ORDEN GUBERNATIVA.—CLAUSURA DEL SINDICATO UNICO.—SE RESTABLECE EL SERVICIO DE TAXIS

El aspecto de la ciudad en las primeras horas de la mañana de hoy, era el mismo de ayer. Los comercios permanecían cerrados después de la hora de apertura y poco a poco se fueron abriendo tiendas y establecimientos de toda clase. El señor Gobernador avisó a los dueños respectivos que serían multados aquellos que se resistieran a tener abierto.
Las coacciones continuaron en la misma forma que ayer, pero la fuerza pública impedía que éstas se realizaran, persiguiendo a los grupos que se dedicaban a la tarea.
Los guardias de asalto Procedentes de San Sebastián y Santander llegaron esta mañana veintidós guardias de asalto, que poco después se situaban en distintos puntos de la ciudad para prestar su peculiar servicio, con las porras de goma de que están dotados.
Ante los grupos que se iban formando en distintos sitios, estos guardias, que visten idéntico uniforme que sus compañeros de Cuerpo de Seguridad, intimidaban a los huelguistas a disolverse y circular como todo transeúnte, siendo varios los casos en que tenían que apelar al uso de las porras, produciéndose entonces carreras y los primeros sustos.
Los grupos, sin embargo, se rehicieron, mezclándose a ellos mujeres que dirigían insultos a la fuerza.
La de Caballería y de Infantería recorrió la población, viéndose precisada a dar varias cargas ante la resistencia de los grupos a disolverse.
Se practicaron varias detenciones de mujeres y hombres que fueron llevados a la Comisaría.

Un bando del gobernador

A primera hora se colocó en los sitios de costumbre el siguiente Bando del señor Gobernador, que el público leía con avidez.
Algunos jóvenes se dedicaron a

Huelga vitoriana; mañana de niebla; guardias de la porra; CHOCOLATE EZQUERRA.

Antonio Sáenz de Santa María ABOGADO

Dato, n.º 33. — Teléfono 1591

arrancarlo y por ello fueron detenidos varios.

BANDO

Don Gabriel Martínez de Aragón y Urbiztondo, por la República, Gobernador de Alava, a los vecinos y moradores de Vitoria, saludo y hago saber:

Que en el día de ayer agoté con el noble propósito de evitar choques sangrientos, los temperamentos de prudencia que condujeran, frente al alboroto y a la rebeldía, a la solución del conflicto obrero desgraciadamente surgido.
Secundaron por modo admirable mis instrucciones el señor Comandante Militar de la Plaza y las fuerzas del Ejército de la República, que, aun viéndose injustamente insultadas, supieron rendir al pueblo el sacrificio de no responder adecuadamente a las injectivas que, por patriotismo, toleraron.
Pero actitudes como las que determinados elementos adoptaron ayer, no pueden por concepto alguno repetirse; y por eso he acordado lo que sigue:

1.º Queda prohibido ejercer coacciones contra la libertad del trabajo, formar grupos de más de tres personas en las vías públicas, manifestarse en ellas, ostentar letreros con peticiones o exigencias y alborotar con gritos, himnos o canciones.

2.º Los comercios, cafés y demás establecimientos públicos abrirán sus puertas y escaparates en la forma en que lo hacen normalmente.

3.º La Policía gubernativa, la Guardia de Seguridad, la Municipal y el Ejército de la República quedan autorizados para imponer y lograr las anteriores disposiciones; utilizando, conforme a la actitud en que los grupos o los ciudadanos en general se coloquen, cuantos medios de fuerza estén a su alcance.

Espero del pueblo de Vitoria, cuyos sentimientos de ciudadanía conozco y comparto, que, dándose cuenta de la gravedad de las circunstancias y de lo que pide su tranquilidad y buen nombre, ayude al Poder Público en la consecución feliz e inculcra de la anomalía de la vida vitoriana.—Vitoria, 3 de Diciembre de 1931.—El Gobernador, Gabriel M. de Aragón.

En la parte vieja de la ciudad

Los grupos se corrieron a esta (Continúa en 6.ª página)

EN LA AUDIENCIA

Por un supuesto atentado.—Elocuente defensa del Sr. Eío.—A los 80 años en el banquillo

Un buen hombre de ochenta y tantos años, exalcalde y juez municipal varias veces, ocupaba el banquillo la mañana de ayer por una nimiedad.

El procesado Julián Irazu, era administrador en la villa de Laguarda de la finca La Serna propiedad del marqués de Sierra Nevada. El caminero y el agente recaudador del vino foráneo señor Ugarte, fueron a cobrar un recibo por un coto de caza, Irazu les dijo que no tenía dinero y que fuesen a Logroño a casa de su amo a cobrarlo.

El fiscal le acusa como autor responsable de un delito de atentado a agente de la autoridad, y solicita para él la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión y doscientas cincuenta pesetas de multa.

El defensor don Guillermo Eío, con la elocuencia acostumbrada, pronunció un formidable informe en el que robó por completo la tesis fiscal.

Si afirmar que Irazu les salió con una navaja, es porque estaba

comiendo, conforme todos lo han censurado. Infantil es pensar que un anciano trate de oponer resistencia a dos hombres jóvenes y fuertes; les indicó fuesen a casa de su amo, donde ellos, han afirmado, habían cobrado otras veces.

Después de una vida ejemplar, una historia limpia, ciudadano modelo que ha ejercido con sacrificio propio muchos cargos públicos, hoy se sienta en el banquillo por una nimiedad.

Termina pidiendo una sentencia absolutoria.

Concluso para sentencia.

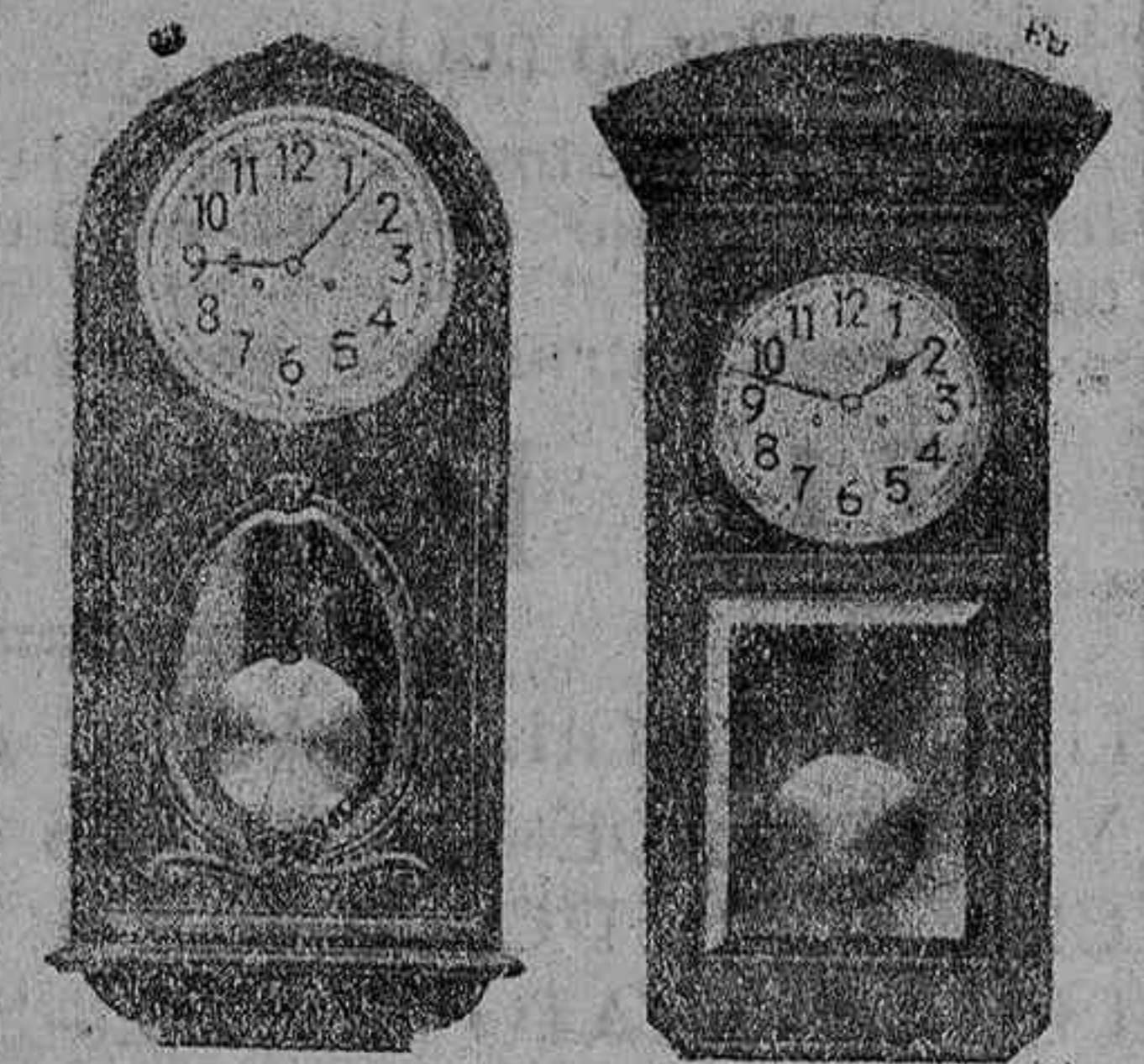
En Santa María

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, celebrará en esta iglesia mañana viernes, día 4, sus cultos acostumbrados en obsequio del Delfico Corazón en la forma siguiente:

Por la mañana tendrán lugar las misas de comunión a las seis y a las siete.

El ejercicio de la tarde se verificará a las 6 1/2, en la siguiente forma: Exposición del Santísimo, estación, rosario, plática, acto de desagracias y reserva.

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antelata, Reguladores, Carrifones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles. Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888
Dato, 8 JULIAN BAIJO Dato, 8

Regimiento Cazadores de Caballería número 6

Necesitando adquirir este Regimiento las prendas que al final se detallan, y teniendo en cuenta la O. Circular de 6 de octubre de 1931 (D. O. núm. 225), se abre concurso, a fin de que, los constructores que lo deseen, puedan presentar modelos y proposiciones al señor Comandante Mayor del mismo, hasta las once horas del día 28 de diciembre próximo, en cuyo día y hora se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación, teniendo entendido que los precios de dichas prendas no pueden rebasar de los oficiales marcados como límites en la orden circular de 2 de octubre de 1930 (D. O. núm. 223).

Las prendas serán de producción nacional, y ajustadas en confección y calidad el pliego de condiciones técnicas y legales que determina la orden de 19 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 287), debiendo ser entregadas en el Almacén del Cuerpo, libres de todo gasto, y de su importe se deducirá el 1,30 por 100 para pagos del Estado, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio, que se repartirá a prorrata entre los que resulten favorecidos.

Los concursantes acompañarán a la proposición todos los documentos que se mencionan en la regla novena de la orden de 27 de marzo de 1931 (D. O. núm. 73), y en las condiciones que la misma señala.

Los modelos no aceptados se retirarán por cuenta de los constructores antes de los treinta días siguientes al que se comunicó la resolución del concurso, no respondiendo este Cuerpo de los que, una vez transcurrido dicho plazo, no hubieran sido retirados.

Es condición indispensable que cada constructor indique en su proposición el plazo exacto en que se compromete a tener entregadas en el Almacén las prendas que ofrece.

PRENDAS QUE SE CITAN

- Prendas menores
 - 1.000 Pantalones kaki.
 - 1.000 Guerreras kaki.
 - 500 Cefidores.
 - 2.000 Cucharas.
 - 1.000 Tenedores.
 - 1.000 Chalecos abrigo.
 - 1.000 Gorras kaki con el n.º 6.
 - 500 Gorros de cuartel.
 - 300 Números para gorras.
 - Equipo personal
 - 500 Pares de espuelas.
 - 500 Correaes avellana.
- Vitoria 24 de noviembre de 1931.
—El Comandante Mayor, Ignacio Moreno.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Cidamón las señoritas Anita y María Teresa de Murga.

De Bilbao don José María González de Castejón y don Fernando Gaytán de Ayaia.

De Valladolid don Luis Yera.

De Jaén don Zacarías Nestole.

De Madrid el vizconde de Vista-hermosa de Ambite.

Del mismo punto don Angel Herrero.

A Saint-Moritz nuestro distinguido amigo don Manuel Peyró.

De Madrid don Jaime Jiménez Momediano.

Después de evacuar importantes asuntos en Vitoria ha salido para Bilbao nuestro querido amigo don Pedro Maissonave.

De Valladolid el señor Mongelos.

De Salamanca don José María Mingo Estecha.

De Madrid don Laurentino Otero.

Ha salido para Irún don Jacinto Quincecos.

Para asistir a la reunión de Federaciones de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras celebrada hoy en la Caja de Ahorros Municipal, han llegado de San Sebastián don Bonifacio Furrundarena; de Bilbao don José de Gainzarain, don Fernando Gorostidi y don Eliseo Migoya; y de Pamplona don Ramón Bajo Ullivari.

DESPEDIDA

Con motivo de haber sido destinado al Regimiento número 41 de guardiación en Melilla el bizarro y distinguido teniente de Infantería don Antonio Galindo, varios amigos se reunieron con él, anteayer por la noche en el Hotel Jáuregui, para obsequiarle con una cena de despedida.

No dudamos conquistará el señor Galindo en su nuevo destino tan buenas amistades y simpatías como de las que se ha hecho merecedor en Vitoria.

había re- por la f- Que ha- cia que- servicios, la y la f- He ha- Alejandro

de los obreros de los os de agua, gas y eledricidad

ROGARES NUEVOS
Ayer en la parroquia de San Miguel se verificó el enlace matrimonial de la hermosa señorita Isabel Botaz, con nuestro distinguido amigo el capitán de Infantería don Bienvenido Arnaz Valdivielso.

Por Santa Bárbara

La Asociación de Señoras de Santa Bárbara, con motivo de la festividad de su Santa, celebrará una solemne misa en la iglesia de los Padres Carmelitas, mañana, día 4, a las once.

La misa de difuntos se celebrará el día 5 a las diez de la mañana.

Pueden asistir cuantas personas deseen rendir culto a la Santa.

Automóvil de alquiler

Si desea Vd. hacer un viaje cómodo y rápido, alquile el nuevo FORD, BI-9463, siete plazas, último modelo, que se halla en la parada de taxis.

Para avisos, llame al teléfono 1128, o a Jesús Aberásturi, Francia, 39, 2.ª izquierda.

Muebles a plazos.-O. de Zárata, 8

Notas financieras

BOLSA DE MADRID
(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	66,70
Exterior 4 %	70,00
Amortizable 4 %	66,50
Amortizable 5 % 1917	75,15
Amortizable 5 % 1920	78,10
Amortizable 5 % 1926	84,75
Amortiz. 5 % 1927 con imp.	79,00
Deuda Ferroviaria	81,00
Cédulas B. Hipotecario 5%	80,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	93,75
Acciones Banco de España	413,00
Id. Tabacos	173,00
Id. Explosivos	56,00
Id. Duro Felguera	—
Id. Norte de España	250,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	177,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	126,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	—
Id. Mengemor	—
Id. Petróleos	112,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	63,75
Id. Norte 6 % especiales	87,50
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	215,00

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Acciones Banco de Bilbao	—
Id. Hidroeléctrica Ibérica	65,00
Explosivos	56,75
Id. Altos Hornos Vizcaya	—
Id. Duro Felguera	750,00
Id. Viego	525,00
Id. Vasconia	575,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	46,70
Libras	40,10
Dólares	11,935
Bonos oro	172,75

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas. PLAZA NUEVA, 16, 2.ª

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

Confección

Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes

Peletería San Prudencio, 15

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.ª Vitoria

Preparación intensiva para los CURSILLOS DEL MAGISTERIO. Comprende: a) Lecciones diarias sobre temas del cuestionario; b) Clases especiales de revisión cultural; c) Ejercicios prácticos simulando los efectivos.

Profesorado: Don José María López Gacho, Maestro nacional por oposición; Don Cipriano Calzada, Maestro Normal de Letras y Don Adolfo Monreal, Licenciado en Ciencias.

Contabilidad Mercantil. Bancos, Taquigrafía. Profesor: Don Eloy Martínez, Oficial, por oposición, de la Caja Municipal de Ahorros, de Vitoria.

Magisterio: Ingreso, por oposición, en Normales.—Cursos.—Bachillerato.—Correos y Telégrafos.—Policía.—Penales.—Fomento y demás carreras del Estado.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota

FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA)

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO
Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



PROBADO LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES AZQUERRA

VITORIA

¡Pruebe...! ¡Compare...! ¡Exija...!

Antracitas URRUTIA

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo - GRANDES - Marmol comprimido y piedra artificial EXISTENCIAS

SALVATIERRA H. OS S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

JABON DE OLEINA

FELIX LASCARAY

VITORIA

La sesión del martes en nuestro Ayuntamiento

Asisten los señores Elorza, Trocóniz, Larrea, Moraza, García, San Vicente, Asúa, Martínez, Alfaro, Arámburu, Herrero, Aragón, Junguitu, Arcaya, Villanueva y Quintana. Preside el Alcalde.

Una vez leída el acta se pone a la votación para el cargo de tercer teniente de alcalde, que en la pasada sesión no tuvo el suficiente número de votos el nombrado para serlo definitivamente.

Resulta elegido el señor Martínez por 14 votos y 3 en blanco. Como no ha tenido los votos suficientes, en la próxima sesión se votará definitivamente el cargo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Estado de Caja.
312.092,70 pesetas.

—Relación del producto de los arbitrios.
45.586,66 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Son admitidos D. Sebastián Fernández, don Aurelio Lozano, don Isidoro Escudero, don Fulgencio Soriano y don Gregorio Zabala.

—Distribución de fondos para el mes de diciembre.
417.531,92 pesetas.

—Extractos de las sesiones celebradas por la Corporación durante el mes de noviembre último.

—Aprobado.
(Entra el señor Armentia).

Urbanización de las Casas Baratas

—Proyecto de urbanización de la zona de edificaciones de la Cooperativa Vitoriana de Casas Baratas.

El señor Trocóniz aboga porque no se le expropie el terreno al señor Mesanza, ya que el terreno que compró lo fué para hacer su casa, a lo que contesta el Alcalde que cuando se aprobó el plano debió intervenir en este asunto.

El señor Trocóniz insiste que a la Cooperativa le sobran terrenos y el Alcalde propone que quede ocho días sobre la mesa, para que en esta semana se arregle el asunto.

El señor Trocóniz ruega se le llame a él y al presidente de la Cooperativa cuando se llame al señor Mesanza para arreglar el asunto.

Se acuerda al fin eso, no sin antes haberse unido a los deseos del señor Trocóniz el señor Villanueva.

Se deniega

—Informe de los señores Regidores Preeminentes en la instancia de don Gregorio Gil, en representación de su esposa doña Blasa Campo, solicitando la condonación de la multa de 50 pesetas que se le impuso en un reconocimiento de huevos.

Se confirma el acuerdo y se desestima la reclamación.

El edificio del Instituto

—Orden del Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, referente a la ampliación del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza, en el edificio que hoy ocupa la Audiencia.

Al señor San Vicente le parece bien que se amplíe el Instituto pero el Ayuntamiento tiene obligación de tener local para Audiencia y Juzgado; ahora lo tiene, y si el Estado lo necesita para Instituto, el Estado debe pensar en habilitar nuevos locales para esos Centros o al menos dar al Ayuntamiento una compensación.

Interviene el señor Martínez y el Alcalde propone que pase a Instrucción Pública y así se acuerda.

El cierre de la Alhóndiga

—Dictamen de los señores Regidores Preeminentes en el escrito de varios comerciantes de ultramarinos sobre apertura y cierre de la Alhóndiga.

Se acuerda que como queda un empleado en la Alhóndiga por la tarde, que éste puede despachar la salida de aceites, que es lo que más interesa.

La alimentación de los reclusos

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de la Dirección de la Prisión Provincial de esta Ciudad, solicitando el abono del importe de la cuenta de alimentación de los reclusos.

El sobreprecio de alimentación de los reclusos importa 86,41 pesetas que se acuerda abonarlas, así como lo de los meses de noviembre y diciembre, oficiando a la Diputación para que pague el 50 por ciento.

El señor San Vicente dice que del presupuesto carcelario se pue-

de hacer que los Ayuntamientos paguen la parte alícuota que les corresponda.

Dictámenes varios

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de doña Marcelina Vélez de Mendizábal, viuda de don Martín López de la Calle, peón de la cuadrilla de Obras, solicitando la pensión que le corresponde.

Se conceden 657,30 pesetas al año.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don Ciriaco Rodríguez, sobre devolución de los derechos correspondientes a 469 kilogramos de pajo.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don Leonardo Sáez de Gordo, solicitando alguna gratificación por el tiempo que desempeñó interinamente el cargo de Administrador de la Plaza de Abastos.

Se le conceden 120 pesetas como gratificación.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don José Álvarez, solicitando devolución de la fianza que depositó por suministro de vestuario.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don Juan Ramos, solicitando abono de exportación para los artículos, avellanas y nueces.

No se puede acceder por este año, y se tendrá en cuenta para el año 1932.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de la Junta Administrativa de Arñez, solicitando autorización para conceder la exclusividad para la venta de vinos y licores.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, sobre reclamaciones formuladas contra el reparto de consumos en el pueblo de Abchueco.

Se ratifica el acuerdo anterior.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de los señores Larramendi Hermanos, solicitando la devolución de las 500 pesetas que depositaron como contrasita del suministro de chapas matriculas.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios referente a la anulación del reparto de consumos en el pueblo de Arechavaleta.

Se ratifica la anulación y se haga un nuevo reparto.

—Moción del Regidor Preeminente señor Díaz de Junguitu, proponiendo la adquisición de una Caja de caudales, para la oficina de la Plaza de Abastos.

Se acuerda su adquisición en 300 pesetas.

Suministro de materiales de construcción

—Expediente para el suministro de materiales de construcción durante el año 1932.

Se conceden las subastas a los señores don Jorge Fernández, don Francisco Ugarte, don Roberto Zárate, don José Luis Merino y don Benito Beitia, quedando desierta la de maderas.

El señor Trocóniz pide que en vez de pagar la arena a 8,20 pesetas, se haga la saca directa de los arenales por cuenta del Ayuntamiento, pudiendo emplear obreros y con el cascajo arreglar los caminos del extrarradio.

Al señor San Vicente le parece que saldrá caro y el señor Trocóniz dice que los empleados de la Florida lo hacían antes y estaban bien arreglados los caminos, y baratos. Adhiriéndose a esta proposición el señor García.

El Alcalde propone que se vote y el señor Herrero dice que pase a la Comisión de Obras, para ver lo que conviene. Se aprueba todo ya que el contrato no impide que el Ayuntamiento saque arena cuando le convenga.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, sobre provisión de calzado a los cuatro verederos que llevan los oficios a los pueblos de la jurisdicción.

Se les concede 25 pesetas a cada uno.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Rufino Martínez de Mandojana, en representación de doña Jacinta Lz. de Arróyave, solicitando autorización para reformar la fachada de la casa número 21 de la calle Nueva Fuera.

Se autoriza lo pedido.

La esfera del reloj

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en las ofertas presentadas para la colocación de nueva esfera en el reloj de San Miguel.

Se encarga la obra a los señores Lecea y Múrua en 2.525 pesetas,

más como no hay consignación que se tenga en cuenta para el año que viene.

Más dictámenes

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del maestro nacional de Oreitia, solicitando la instalación eléctrica en la escuela de dicho pueblo y la declaración de vecindad.

Se acuerda acceder a la petición de vecindad y negar la instalación de la luz en la escuela, que debe hacerlo, si le conviene, la Junta Administrativa del pueblo.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en las ofertas presentadas para el arreglo del carro núm. 3 de la Policía Urbana.

Se encarga a don Félix Arrázola en la cantidad de 385 pesetas.

—Escrito de don Emilio Izardi solicitando autorización para habitar la vivienda que ha construido en el camino de Ariznabarra.

Como se pide.

El señor San Vicente pregunta si el solicitante ha pagado la multa que se le impuso, contestándole el Alcalde que esas preguntas pueden hacerlas en la Alcaldía.

—Escrito de don Joaquín Lucarini ofreciendo un grupo escultórico alegórico de la República.

Que pase a Instrucción pública.

—Instancia del portero de la Casa Consistorial señor García Pascual, solicitando se le abonen los atrasos que le corresponden por quinquenios.

Pasa a Hacienda.

—Escrito del señor Tesorero, solicitando se le admita fianza personal en lugar de metálica.

Propone el señor Tesorero como fiador a don Cayetano Ezquerria.

Los señores Alfaro y Trocóniz proponen que pase al Letrado y a la Comisión de Hacienda.

—Escrito del señor Tesorero, so-

cente, denuncias que no puede pasar sin comprobar. Apela al señor San Vicente para que le diga los nombres de los testigos de lo que ha afirmado.

El señor Moraza invitado por el señor San Vicente, dice que lo vió el alcalde de barrio del pueblo, que un camión entró a la zaga y que por la noche un sobrimo del señor Moraza estuvo en el matadero hasta las doce y media de la noche y que ayudó a quitar la piel a la res.

Los señores Arámburu y Trocóniz preguntan por qué no se le hicieron estas manifestaciones a la Comisión que fué a inspeccionar, y aun no solo eso, sino que se les negó que entraran de noche las reses.

El señor Alcalde ruega al Ayuntamiento que faculte a la Alcaldía para que indague lo que haya de cierto y para la próxima sesión dará cuenta del resultado de sus investigaciones.

El señor Arámburu se condele que se hagan afirmaciones que van contra el prestigio profesional y moral de un industrial en el salón de sesiones, pues en la sesión anterior el señor San Vicente dijo que ese matadero no pagaba contribución y se ha visto que lo hace así como que la situación higiénica y técnica del matadero es muy buena y obra con toda legalidad.

El señor Moraza dice al señor Arámburu por qué no le avisó cuando subió a ver el matadero, estando esperándole el día anterior.

El señor San Vicente dice que irá hasta donde haya que llegar y que hoy ha de dar cuenta de otra denuncia a la que el señor

—Moción del capitular señor San Vicente, sobre celebración de un concurso de proyectos de casas baratas.

El Sr. Alcalde ruega al Sr. San Vicente que retire esta moción. El Ayuntamiento tiene hecho un proyecto de Casas Baratas; la admisión de la moción retrasaría los trabajos y perjudicaría la construcción de las Casas Baratas.

El Sr. San Vicente defiende su moción diciendo que su ánimo no es perjudicar a nadie. El asunto es que el Ayuntamiento haga casas colectivas y este proyecto no es más que resucitar el del último Ayuntamiento constitucional que había anunciado este concurso y no se verificó por la Dictadura.

Se van a gastar 3.000 pesetas y se van a ahorrar muchas más. El arquitecto municipal tiene mucho trabajo, pues además de lo del Ayuntamiento, tiene la Caja de Ahorros, los Comedores económicos, plano del Exterior, el plano de reforma interior y si este proyecto mío trae alguna nueva idea o la cesión de algún propietario para ofrecer solares o construir viviendas es un estímulo para todos y una tranquilidad de conciencia para el Ayuntamiento que ha abordado el tema con toda amplitud.

El señor Arámburu se opondrá.

Se lee el escrito de la Federación de Sociedades Obreras que insertáramos el lunes. El señor Trocóniz propone pase a la Comisión correspondiente y el señor Alcalde que puesto que hay una Comisión especial de fuerzas vivas para tratar del problema pase a dicha Comisión, y luego el Ayuntamiento aprobará lo que le pueda afectar.

Al Sr. Alfaro le parece bien; pero cree que hay un punto que afecta al Ayuntamiento: el que se refiere al fomento entre los propietarios de la construcción de casas, para lo que el Ayuntamiento debe ofrecer los terrenos que posee a los que quieran construir y dar facilidades, condonando contribuciones o cosa parecida a los que levantan pisos. Esto haría que al aumentar las casas, los dueños de las de la parte vieja las arreglarían para no quedarse sin inquilinos; se intensificaría la construcción y se crearía riqueza. Propone que se estudie el ofrecimiento de terrenos vendiéndolos e incluso gratuitamente, para hacer casas de cuatro pisos en determinadas condiciones y condonar la contribución y dar facilidades para los que construyan pisos.

El Sr. Trocóniz dice que no se puede tomar acuerdo. En varias ocasiones ha propuesto él que los terrenos propiedad del Ayuntamiento en el Portal de Urbina y junto a la Escuela de Artes y Oficios se cedan a la Caja de Ahorros. Le extraña que no sepa el señor Alfaro que no se puede hacer lo que desea, pues en tiempos de la República nos seguimos gobernando por Estatutos municipales.

El Sr. San Vicente se extraña que ahora se utilicen los argumentos suyos que hace poco han sido desestimados.

El señor Alfaro: No se los he oído.

Hay un poco barullo que corta la campanilla presidencial y se acuerda pase a la Comisión especial.

Ruegos y preguntas

—Moción del capitular señor San Vicente, sobre celebración de un concurso de proyectos de casas baratas.

El Sr. Alcalde ruega al Sr. San Vicente que retire esta moción. El Ayuntamiento tiene hecho un proyecto de Casas Baratas; la admisión de la moción retrasaría los trabajos y perjudicaría la construcción de las Casas Baratas.

El Sr. San Vicente defiende su moción diciendo que su ánimo no es perjudicar a nadie. El asunto es que el Ayuntamiento haga casas colectivas y este proyecto no es más que resucitar el del último Ayuntamiento constitucional que había anunciado este concurso y no se verificó por la Dictadura.

Se van a gastar 3.000 pesetas y se van a ahorrar muchas más. El arquitecto municipal tiene mucho trabajo, pues además de lo del Ayuntamiento, tiene la Caja de Ahorros, los Comedores económicos, plano del Exterior, el plano de reforma interior y si este proyecto mío trae alguna nueva idea o la cesión de algún propietario para ofrecer solares o construir viviendas es un estímulo para todos y una tranquilidad de conciencia para el Ayuntamiento que ha abordado el tema con toda amplitud.

El señor Arámburu se opondrá.

Se lee el escrito de la Federación de Sociedades Obreras que insertáramos el lunes. El señor Trocóniz propone pase a la Comisión correspondiente y el señor Alcalde que puesto que hay una Comisión especial de fuerzas vivas para tratar del problema pase a dicha Comisión, y luego el Ayuntamiento aprobará lo que le pueda afectar.

Al Sr. Alfaro le parece bien; pero cree que hay un punto que afecta al Ayuntamiento: el que se refiere al fomento entre los propietarios de la construcción de casas, para lo que el Ayuntamiento debe ofrecer los terrenos que posee a los que quieran construir y dar facilidades, condonando contribuciones o cosa parecida a los que levantan pisos. Esto haría que al aumentar las casas, los dueños de las de la parte vieja las arreglarían para no quedarse sin inquilinos; se intensificaría la construcción y se crearía riqueza. Propone que se estudie el ofrecimiento de terrenos vendiéndolos e incluso gratuitamente, para hacer casas de cuatro pisos en determinadas condiciones y condonar la contribución y dar facilidades para los que construyan pisos.

El Sr. Trocóniz dice que no se puede tomar acuerdo. En varias ocasiones ha propuesto él que los terrenos propiedad del Ayuntamiento en el Portal de Urbina y junto a la Escuela de Artes y Oficios se cedan a la Caja de Ahorros. Le extraña que no sepa el señor Alfaro que no se puede hacer lo que desea, pues en tiempos de la República nos seguimos gobernando por Estatutos municipales.

El Sr. San Vicente se extraña que ahora se utilicen los argumentos suyos que hace poco han sido desestimados.

El señor Alfaro: No se los he oído.

Hay un poco barullo que corta la campanilla presidencial y se acuerda pase a la Comisión especial.

Administración de Loterías n.º 2 de Melquiades Ullivarri

Dato, 9.

Relación de los premios que han correspondido en el último sorteo a esta Administración afortunadísima.

Números 6958 - 19317 - 24643 - 11509 21553 - 21980 - 34307 las 6 series y 34309 5 series: Total 17 premios.

No cree de eficacia el proyecto ni necesitamos orientación en este problema.

Interviene nuevamente el Alcalde, San Vicente, Arámburu y Herrero y se llega a la votación, votando en favor de la moción los señores San Vicente, Villanueva y Moraza y en contra los señores Alfaro, Arámburu, Martínez, Herrero, Azúa, Aragón, García, Junguitu, Arcaya, Quintana, Elorza, Armentia, Trocóniz, Larrea y el Alcalde. Los señores San Vicente y Villanueva fundamentan su voto, diciendo éste que antes se aprobó este asunto por 12 votos contra nueve y ahora hemos quedado tres. Creía él la ocasión apropiada para haber rectificado el último acuerdo y que lo siente por eso.

La actuación del concejal señor San Vicente

—Dictamen de la Comisión especial nombrada para depurar la actuación de un señor capitular.

El Sr. Secretario dice que este asunto debe discutirse en sesión secreta.

El Sr. Alcalde dice que se quedará para después de los ruegos y preguntas, y el Sr. San Vicente ruega que como a él se refiere, sea pública la sesión.

El Inspector provincial de Sanidad de Vizcaya acepta el puesto de vocal para las oposiciones a las plazas de médico bacteriólogo y químico.

Se pasa a discutir el dictamen de la Comisión especial nombrada para depurar la actuación del señor San Vicente sobre haber sacado expedientes del archivo sin permiso, el afirmar que estaba nombrado Sindico por el señor Alfaro y la incidencia que promovió en San Sebastián.

El Sr. Trocóniz dice que faltan los concejales que formaban la comisión, (El Sr. Aragón: Aquí estoy yo.) por lo que propone quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. San Vicente dice que está deseando que se discuta su actuación y pide que sea ahora mismo.

El Sr. Alcalde: El Ayuntamiento es soberano.

El Sr. San Vicente: También los concejales somos soberanos y a ver si acabamos de una vez para todas en este ambiente que se me quiere formar por mi acuerdo.

Traspaso sin existencias

la tienda calle de Dato, núm. 7 y se liquidan todas las existencias; a cualquier precio; Sombreros, Gorras y Boinas.

Vendo varios espejos de grandes dimensiones.

tuación decidida y de buena fe en los asuntos en favor del pueblo.

El Sr. Alcalde: Haré lo que el Ayuntamiento opine.

El Sr. Martínez cree que la comisión no va a decir nada nuevo y se pone a votación si se queda el asunto ocho días sobre la mesa.

La votación da el siguiente resultado. Votan por la afirmativa únicamente los señores Arámburu y Trocóniz.

Se acuerda, pues, hacerlo hoy.

El Sr. Alcalde propone al Ayuntamiento si se hace en sesión secreta o en pública y el señor Alfaro dice que votará con el señor San Vicente y como éste propone que se haga a la luz del día, se acuerda hacerlo en sesión pública.

El secretario lee el dictamen y (Termina en sexta página).

Subasta

El día nueve de diciembre próximo a las once, se venderá en la oficina del Procurador Sr. Criado, Constitución 6, un arriendo compuesto de casa y 78 heredades en el pueblo de Turiso.

Informes en dicha oficina.

Los nuevos Radiófonos Atwater Kent "La Voz de Oro" en tipo Superheterodino tienen tal selectividad, alcance y potencia en radio y tal fuerza y fidelidad de reproducción del sonido en radio y fonógrafo, que su perfección sólo podría juzgarse correctamente si tuviera Vd. en su propia casa a los actores o artistas que Vd. escucha. Vea su precio y pida una demostración y quedará Vd. satisfecho de ambas cosas.

ATWATER KENT
RADIO-FONOGRÁFO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Diputación, 234 - BARCELONA

Representación en VITORIA:
BELTRAN CASADO Y Cia.
Dato, 34.

licitando se le aumente la cantidad que se le entrega por quebranto de moneda.

El matadero de Arechavaleta.—Denuncia grave

—Dictamen de la Comisión especial, en el informe del señor Veterinario don Luis Sánchez, en la denuncia formulada por varios vecinos de Arechavaleta, referente al matadero particular de dicho pueblo.

Se lee la denuncia y el informe en el sentido que dimos en uno de los últimos números en la información de la Alcaldía. En el informe se propone una censura a la Junta Administrativa, que se obligue al señor Lasa, dueño del Matadero a destruir él las vísceras de los animales sacrificados y que se vea si el vecino señor Isidoro ha tenido alguna lenidad en abandonar dichas vísceras hasta ahora.

El señor San Vicente no está conforme con la censura a la Junta administrativa y a pesar de las condiciones buenas en que se encuentra el Matadero y que hay veterinario, éste no debe dedicarse a la clientela particular.

Después habla de que ha comprobado que durante la noche se han sacrificado reses sin estar presente el veterinario, por lo que solicita que estos mataderos particulares deben desaparecer, estar a cargo de veterinarios que no sean municipales, pues los del Municipio solo deben hacer inspecciones. Hay más garantía para la salud en el Matadero municipal.

El Alcalde dice que le parece una denuncia gravísima las manifestaciones del señor San Vi-

Alcalde dice que no conviene embrollar los asuntos.

El señor San Vicente repite sus anteriores manifestaciones y que la salud pública esté garantizada cubriéndose todos los trámites legales.

El señor Arámburu le dice que la salud pública está garantizada por las leyes y que los mataderos particulares, aunque él no está conforme con su funcionamiento están admitidos por una ley.

Entonces el señor Alcalde pro-

Resfriado?

Frótese bien en la garganta y pecho el VICKS VAPORUB

OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ

pone que en ese matadero no se pueda sacrificar ni entrar reses mas que de sol a sol, y que cuando lleve una res entregue el certificado de origen al Regidor siendo sacrificada ante el Regidor y el veterinario.

El señor Trocóniz dice que eso tampoco lo quería el presidente de la Junta administrativa por no estar a todas horas pendiente del dueño del matadero.

Al fin se aprueba lo propuesto por el Alcalde.

Un proyecto de Casas Baratas que se rechaza

—Escrito del señor Tesorero, solicitando se le consigne el sueldo que le corresponde con arreglo a Reglamento.

Pasa a Hacienda.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 2 de diciembre de 1906

Terminó felizmente su campaña la Azucarera Alaves, sin un contra-tiempo ni accidente de trabajo alguno, siendo la primera de España en la campaña de aquel año.

La junta provincial de instrucción pública de Alava publicó una circular para proceder a la rectificación del escalafón de maestros y maestras de la provincia.

En el Teatro Principal se hizo una campaña muy brillante, como domingo que era, pues se dieron tres funciones con mucho público. La gaita blanca fué la obra que acabada de estrenar se puso en escena.

En el Iris Salón se representó «La verbena de la Paloma», «La vendimia», «Gigantes y cabezudos» y «El coco».

Falleció la niña Sabina Salazar y Juan.



Larramendi Hnos.
Opticos especialistas
Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo lunes, 7 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo lunes día 7 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en SAN SEBASTIAN el día 6, en el Hotel Europa, y en BURGOS el día 8 en el Hotel Universal.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 13, CASA TORRENT.

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Aparatos «LUZ SINGER»

VITORIA: Dato, 20.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Caramelos matalombrices y purgantes
P. CATALA
DEPOSITO:
Remigio Diaz y Comp. S. Orléans, número 1
DROGUERIA

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada.
— Farmacias y Droguerías —

GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:
Nacimientos: tres hembras.
Defunciones: Estanislao Otaola y Peña, 39 años, soltero, Hospital Civil.
María del Rosario Pérez y Sedano, 65 años, viuda, Pablo Iglesias, 8.

Tienes una alma tan grande que me tienes enamorado. Ya se conoce que bebes San Roque Jerez Quinado! Que te excita al bien obrar. Como tú siempre has obrado.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana:
La del señor ROVIRA, Plaza de la República, 1-2, y la del señor BULNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10.
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:
A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 724,1.

Termómetro seco del psicrómetro, 12.
Termómetro húmedo, Humedad, 100.
Temperatura máxima, 9,2.
Temperatura mínima, 2.
Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.
Estado del cielo, niebla.
Viento, calma NE.
A las dos de la tarde:
Presión atmosférica, 723,9.
Termómetro seco, 2,4.
Termómetro húmedo, 2,2.
Humedad, 96.
Estado del cielo, cubierto.
Viento, calma NE.

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista
Subinspector Provincial de Odontología, Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.
Gran Diploma de Honor.
DATO núm. 6, 2.º
Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Calle de la Florida, 24, 2.º dch.ª
Optica médica: Dato, 37, Vitoria, Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas:—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

FLORIDA, 23 **La Bolsa** ARCA, 13
Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.
Objetos para regalos.
Persianas. Hules.
Linoleum y Congoleum.

Maderas-Machihembrados
Rafael Retana
Hijo de J. Retana
Teléfonos: 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 274. — SERVICIO A DOMICILIO —

“AURORA”
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.
FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900
CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector para la provincia de Alava:
JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

“ROYAL”
Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1841.
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,963; fondos totales, 41.996,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Banquera e Invertidos en Valores Públicos de Estado Español 216.201,66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295,53 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

¡AHÍ VA ESOLLA EN LA HABANA...

Preciosa habanera de actualidad.
Disco indispensable para su repertorio de bailes.
GRAN STOCK DE NOVEDADES
ALMACÉN DE MÚSICA **Casa SANMARTIN** PLAZA NUEVA, 32 Y PIANOS TELÉFONO 18 53

Sea usted precavido llevando siempre consigo un tubito de tafetán líquido
Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada.
INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, taller, hogar y a todos en general. Precio: pesetas 1,35 el tubo
En farmacias y droguerías.
Representante para VITORIA: Domingo Solano - San José, 4

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sebañones

JEIL

“La Exportadora”
Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.
Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios nuevos impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Armería **Casa Zulaica** Vajillas
Cristalería Juguetería
Os ofrece:
Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.
Todo a precios increíbles
Consulten y se convencerán
Independencia, 8 Teléfono 963 X

“La Unión y el Fénix Español”
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION
SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.
IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %
Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 4. Primer viernes.— Santos Pedro Crisólogo, dr.; Bernardo, cardenal; Osmundo, Félix, Melecio, obispos; Bárbara, virgen; Teófanos, Bb. Jerónimo de Angelis, Simón, Jempe, S. J., Francisco Gálvez, mártires.

Fue santa Bárbara natural de Nicodemia, hija de Dióscoro, caballero noble, rico e idólatra. No tenía más hija que Bárbara, a la que Dios había concedido admirables cualidades. El temor de que hubiese otro hombre que pudiera amarla tanto como él le hizo tomar la ridícula resolución de hacerla invisible a todos, encerrándola en un castillo, aunque con las comodidades propias de su alto rango. Según se cree, fué el célebre Orígenes quien la instruyó en los misterios de la Fe, y antes de su deplorable caída la confirió el bautismo. No es posible dar idea del enojo de Dióscoro cuando supo la conversión de su hija. Arrojóse sobre ella, arrastrándola por los cabellos y descargando sobre ellos terribles golpes. Medio muerta la presentó al presidente Marciano, quien no pudiendo reducirla a la adoración de los falsos dioses la hizo despellejar a golpes y después la encerró en la cárcel, donde la visitó Jesús, animándola a padecer por su amor y curándola instantáneamente sus graves heridas. Perdiendo el presidente toda esperanza de vencerla, la hizo azotar de nuevo, rasgar sus carnes con garfios, aplicar hachas encendidas, golpear su cabeza con martillos y cortar los pechos. Viéndola cada vez más constante, la mandó degollar, siendo su mismo padre el verdugo, quien le cortó la cabeza el día 4 de diciembre del año 238, a los diez y ocho años de su edad. La inhumanidad del bárbaro padre quedó castigada, al perecer éste herido por un rayo. He aquí el origen de ser considerada como protectora contra las tempestades y rayos.

MAXIMA.—El hombre sin temor de Dios es peor que una fiera.

ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuitas celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno 5.º Corazón de Jesús.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez, y la Misa a las cuatro de la mañana.

NOVENA

A MARIA INMACULADA En San Miguel

Por la mañana: A las seis y media, Santa Misa, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo. Plática por el reverendo Padre Joaquín Santillana, S. J. y Salve.

Por la tarde: A las seis y media,

con Su Divina Majestad expuesto, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Sermón por el R. P. José María Otegui, S. J., Reserva y Salve.

En los Jesuitas

En las misas de 6 1/2 y ocho y media con cánticos; también se rezará en la misa de nueve y media. Por la tarde a las seis Exposición de S. D. M., estación, Santo Rosario, novena, meditación, solemne Reserva, terminándose con cantos a la Virgen.

Capilla de las Siervas de Jesús

A las siete de la mañana: Comunión general, Santa Misa con motetes, Exposición de Su Divina Majestad, meditación y oraciones propias del novenario, Letanias de la Santísima Virgen en reparación de los ultrajes y blasfemias contra tan purísimo misterio y bendición del Santísimo Sacramento.

En los Carmelitas

La novena a la Inmaculada Concepción se reza en la misa de seis y media. Por la tarde, a las siete, Exposición, rosario, novena y cánticos.

Día 4 de diciembre.—A las once, misa solemne en honor de Santa Bárbara, a intención de las Señoras de la Asociación de la Santa.

Día 5.—A las diez, misa solemne de Difuntos, por la misma intención.

Día 6.—Fiesta de la Cofradía del Carmen. A las seis y a las siete y media, Comuniones generales. Por la tarde, a las seis y media, función con sermón por el P. Sabino de Jesús.

Día 8.—A las diez Misa solemne a intención de la Juventud Tradicionalista, con sermón.

Día 9.—Misa solemne, en que predicará el P. Sergio de Santa Teresa, a intención de la Asociación de Señoras de María Inmaculada, del Arma de Infantería.

Fábrica de fonógrafos

portátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA

Pintorería, 24

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel



El futuro hombre fuerte, activo, energico para el combate por la vida, se consigue combatiendo en el niño la anemia, el raquitismo, la inapetencia, con el poderoso reconstituyente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Proclamado por la ciencia el más activo y eficaz

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una mes 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE casa entera o por pisos construcción reciente: Buena ocasión. Razón, García Fresca, Granja Zumaquera.

LECCIONES de matemáticas, Mecánica, Dibujo lineal. A horas compatibles. Ortiz de Zárate, 2, 2.º

VENDESE panteón cementerio Santa Isabel, calle San Ignacio. Precio 2.000 pesetas. Rufino Díaz, Santa Cruz de Campezo.

OCASION. Aparato de radio seminuevo, véndese baratísimo, por ausencia dueño. De 7 a 9. Santa María, 8, 1.º

CITROEN Cabriolet, 5 H P muy buen estado, a toda prueba, se vende. Santa María, 8, 1.º

SE DESEA adquirir mesa billar de segunda mano. Informes, Juventud Vasca, Salvatierra.

PERDIDA perro caza, setter, orejas marrón claro y una pata encima del trasero; el resto blanco. Entragueno, Herrería 78. 1.º Se gratificará.

UNDERWOOD núm. 5, con su mesa de persiana, se vende. Ciudad Jardín, 14.

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, frente a la calle de los Puerros, San Prudencio, 35, 2.º derecha. JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	37.867.112	Plas:
Número de imponentes	21.453	
Capital y Reservas	3.000.000	Plas:

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos	Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.	En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos		Capitales impuestos	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25

VITORIA

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Más de la información de la huelga

(Viene de primera página)

parte de la población, siguiendo la tarea de ordenar el cierre de los establecimientos. Pero la fuerza les siguió, dando una batida por aquellos lugares.

En la Plaza de la Virgen Blanca desembarcaron varios grupos y la fuerza de Caballería los disolvía lanzando los caballos sobre ellos, entre el griterío y los insultos, que arrojaban, lanzándose alguna piedra contra los jinetes.

En la Plaza de Abastos la tranquilidad ha sido completa y el mercado semanal se ha verificado con todo orden.

Manifestaciones del señor gobernador

El señor Martínez de Aragón se mostraba optimista, a nuestro modo de ver, por la marcha del presente conflicto.

Desde las ocho y cuarto de la mañana se hallaba el Gobernador en su despacho.

Ya para eso de las siete habían llegado los guardias de asalto procedentes de San Sebastián y Santander, que se acordó pedir anoche. Hubo algunas dificultades para el transporte, mas en automóviles han llegado muy bien.

Traen consigo un coche celular, dos ciclistas, y vienen provistos de las correspondientes perras. Son veintidós los llegados.

A las diez de la mañana el Gobernador ha celebrado una entrevista con los representantes de la Federación de Sociedades Obreras, Solidaridad de Obreros Vascos y Casa Social Católica para tratar de que los obreros volvieran al trabajo a ser posible por la tarde.

La impresión del Gobernador es de relativa satisfacción.

Nótase en la marcha del conflicto una saludable reacción ciudadana. El comercio y una gran parte de los elementos populares

han recibido con gran satisfacción los términos del Bando que publicamos, fijado en las esquinas a las seis de la mañana.

En virtud del mismo se han adoptado medidas de fuerza que necesariamente han de contrastar con las transigencias ayer habidas.

El jefe de Telégrafos, una comisión del Sindicato de Telegrafistas y algunos otros elementos que representan prestigio y valer en la ciudad se han acercado al Gobernador para manifestarle su adhesión firme en las presentes circunstancias.

Contrasta con estas adhesiones la falta de otros elementos de relieve y significadas personas que no aparecen por el Gobierno civil, no obstante el elemental deber en que se encuentran de hacerlo.

El Gobernador, cuando las actuales circunstancias desaparezcán pondrá en conocimiento de quien sea menester actitud tan inesperada como inexplicable.

Hasta ahora tiene el Gobernador la complacencia de que no ha habido que llegar a represiones, a las que se llegará si se obstinasen ciertos elementos en ese absurdo ambiente de rebeldía.

La huelga del hambre

Los presos gubernativos que siguen en la cárcel han comunicado al Gobernador que comienzan la huelga del hambre. El señor Martínez de Aragón ha puesto el hecho en conocimiento del juez de Instrucción en los efectos que procedan en justicia.

En la Alcaldía

El Alcalde tenía pocas noticias. Los concejales se ocuparon en asuntos que se refieren a obras municipales y de Beneficencia.

Del Hospital se han enviado mantas a la cárcel para los detenidos por los sucesos de ayer y hoy.

Esta tarde a las siete y media se reúne la Comisión especial nombrada por las fuerzas vivas para solucionar el problema del paro.

La Guardia municipal ha denunciado a varios individuos por arrancar de las esquinas el Bando publicado por el Gobernador civil de la provincia.

Los barrereros han salido esta mañana a cumplir con sus deberes habituales, mas la actitud de algunos grupos los han atemorizado por lo que se han vuelto a su lugar de salida.

El Alcalde estuvo en la Policía Urbana a las once y les ha indicado que deben salir sin miedo a coacciones, y efectivamente, a la hora de costumbre de la tarde todas las brigadas se han repartido por toda la ciudad cumpliendo su deber y recogiendo la basura de calles y plazas y de las habitaciones de los vecinos, que hoy se han visto sorprendidos con el bochazco del barrendero por la tarde.

Clausura del Sindicato Unico

El señor Gobernador nos manifestó que había dado orden de clausura del Sindicato Unico y de detención de los presidentes y secretarios de las secciones de los respectivos oficios, practicándose un registro y recogida de la documentación.

A efectuar la clausura del Sindicato estuvieron el inspector señor González y los agentes señores Gil y Jiménez, acompañados de una pareja del Cuerpo de Seguridad.

El acto se celebró sin incidentes alguno a eso de las doce del mediodía y en la Comisaría de Vigilancia se ha procedido al inventario de libros y documentos.

Al visitar al señor Martínez de Aragón nos preguntó qué impresión teníamos de la calle y le dimos cuenta de la actuación de la fuerza pública, repitiéndonos lo que nos dijo ayer: que quería cargarse de razón y que su gusto hubiera sido no tener que recurrir a la violencia, pero en vista de la actitud de los revoltosos no había más remedio que dar la batalla con toda la energía que fuera precisa, pues no podía consentirse que continuasen mandando en la calle los que quieren, menospreciando a la autoridad y atacando a los que la representan y tienen a su cargo el mantenimiento del orden.

Detenciones

Han sido detenidos: Concepción Lauzurica Gauna, de 21 años, soltera.

Moisés Berganzo Tovera, de 21 años, soltero.

Juan de la Cruz Luna, de 31, casado.

Julían Fernández Velasco (a) El Rioja, de 18 años, natural de Lancelgo, por ser el portador del cartel que ayer se llevó por las calles pidiendo la libertad de los detenidos.

Pablo Gómez, de 16 años, de Valladolid.

José Filluy Damba, de 28 años, de Pontevedra.

José San Martín Figueras, de Pontevedra también.

Ricardo Aparicio Hermosilla, de 14 años, de Haro, por descató a los guardias en las escaleras de San Miguel durante el incidente del mediodía.

Justo Viguri Larrea, de cuarenta y cuatro años, de Estarona, por oponerse a la actuación de los soldados.

Cecilio Gómez de Tejada, de Apricano, por tirar piedras contra la fuerza.

Baldomero Hernando, de 23, natural de Aríñez, por insolentarse contra la Guardia de Seguridad.

Un sargento de Caballería cae del caballo y es recogido sin conocimiento

A las cinco o poco más de esta tarde, el caballo que montaba el sargento del regimiento de Caballería Juan Sanz Rexach, resbaló en la calle de Postas, cayendo al suelo y cogiendo debajo al jinete.

Dos o tres de los caballos que iban detrás pasaron por encima del caído.

El sargento fué recogido por sus compañeros y conducido a toda prisa a la Farmacia del señor Bujanda. Había perdido el conocimiento.

Rápidamente fué avisado el médico señor Peláez (don Fernando), quien procedió a hacerle la respiración artificial, consiguiendo que por un momento abriera los ojos, pero sin que pronunciara palabra, apreciándole gran congestión cerebral y haciéndolo temer que podía tener grave lesión de cráneo.

Se avisó al coche-ambulancia que se presentó inmediatamente y lo condujo al Cuarto de Socorro.

Algunos oficiales de todas las Armas se presentaron en la Farmacia interesándose por el estado del sargento Sanz, que goza de excelente reputación en su Regimiento y es muy estimado de sus jefes.

Uno de los oficiales nos dijo que el sargento Sanz había comido muy de prisa, por tener que entrar de servicio y esto le hacía creer que acaso no había hecho la digestión perfecta y fuese eso la causa de trastornos que le impedirían recobrar el conocimiento.

El señor Peláez se mostraba poco optimista, si bien no podía apreciar, de momento, la gravedad del golpe recibido por el sargento.

Una asamblea

Solidaridad de Obreros Vascos celebrará esta noche, a las nueve, una asamblea para decidir su actuación.

Esta Sociedad no organizada perfecta y normalmente, porque hace pocos días que se constituyó, viene dando pruebas de cordura dignas de la mayor alabanza.

La Directiva del Sindicato Unico se entrevista con el gobernador

Nos recibió esta tarde a las cinco y media el señor Gobernador comenzando por decirnos que tenía impresiones favorables del estado de cosas del día y que acababa de celebrar una entrevista con la Directiva del Sindicato Unico que se había presentado en el Gobierno civil manifestando deseos de ver al Gobernador.

Yo no había querido llamar a los directivos por la razón que ayer les indiqué.

Me han manifestado que ellos están dispuestos a aconsejar que cese la huelga, pero a condición de que se ponga en libertad a los detenidos.

Les he contestado que no podía entrar en conversación con la Confederación Nacional del Trabajo condicionándola de ese modo; que no tengo interés en mantener en prisión a los detenidos pero que era preciso para su libertad que se diera la huelga por terminada y que fiaran en los buenos oficios del Gobernador de la República.

Han contestado diciendo que no tienen duda de que el Gobernador

El señor Albornoz hace importantes declaraciones, acerca del futuro político

Ingreso en la Escuela de Ingenieros de Montes

MADRID.—Se anuncia en la Gaceta que los exámenes de ingreso para los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes se celebrarán en junio y en septiembre.

Importantes declaraciones

El ministro de Fomento recibió a los periodistas haciéndoles manifestaciones de carácter político.

—Ya habrán visto ustedes—dijo— que estamos en una fase nueva de la política; me parece muy bien que se quiera hacer mucha política en contra de aquellos que opinan que debe hacerse menos política y más administración.

Yo creo que se debe hacer mucha política; claro es que sin olvidar la administración.

Los periodistas le dijeron que en los pasillos del Congreso se hacían muchos comentarios y calendarios políticos acerca de la formación del nuevo Gobierno.

—¿Nuevo?—
—Yo no puedo decirles nada de la composición de eso que ustedes llaman nuevo Gobierno.

—Ha de ser, según se dice, de amplia concentración republicana, prescindiendo de los socialistas.

de la República habrá tenido sus razones para proceder como lo ha hecho, pero que para ellos no hay leyes de la República, sino leyes humanas.

El Gobernador insistió en que es preciso que acabe la huelga.

Ellos se han encerrado en decir que no podían hacer nada sin la condición que ponían y que se les diera una contestación; a lo que el señor Gobernador replicó que no podía darla en los términos que querían.

Han quedado en consultar con sus compañeros y decir mañana lo que se haya acordado.

En estos términos está la cuestión a la hora en que cerramos el número.

Las impresiones son más favorables para la solución que las que se tenían ayer.

Orden de detención aplazada

El señor Gobernador ha dejado sin efecto la orden dada por él para la detención de las respectivas secciones del Sindicato Unico, en su deseo de limar asperezas y por sí, estimándolo así reflexionan y se avienen a procurar que la huelga acabe y vuelva la normalidad a la población.

Más detenidos

Han sido detenidos esta tarde Vicente Castañón Armentia, 22 años, barbero, de 20 años, y Felix Angulo Arregui, de 17, soltero y zapatero de oficio.

El número de detenidos con motivo de este movimiento, es el de veintiocho hombres y una mujer.

Continúan patrullando las tropas de Caballería, Ingenieros e Infantería, guardia de asalto y de Seguridad, armados éstos de tercerolas.

Al caer de la tarde, donde más efervescencia se ha advertido es en las calles de la parte vieja, donde se han producido pequeños incidentes, haciéndolos más aparatosos las carreras de la chiquillería que con sus gritos mantienen la alarma.

Es de esperar que el buen juicio se imponga y que los elementos levascos y partidarios de la revuelta se percaten de que el principio de autoridad ha de mantenerse a todo trance en este o en cualquier régimen y que no es el camino recto para solucionar conflictos el desorden y la alarma constante en que nos hallamos desde ayer.

Una petición del Sindicato Unico

Hace pocos instantes se ha acercado al señor Gobernador una comisión del Sindicato Unico solicitando autorización para celebrar esta noche una reunión con el fin de tratar de si se debe o no continuar la huelga.

El señor Martínez de Aragón les ha contestado que la hora no le parecía oportuna y que volverían mañana a las nueve por su despacho para darles contestación.

—Esto era una de las versiones que más cuerpo han tomado. Considero como grande y grave error la formación de ese Gobierno. Entre varias razones, la primera, porque en mi creencia, los elementos que han cooperado al estudio y aprobación de la Constitución deben continuar colaborando en todas aquellas leyes complementarias para discutirlas con un buen espíritu.

Creo que se debe realizar integralmente el programa del Comité revolucionario en el cual figuran, entre otras la ley agraria.

Por lo tanto insisto en que deben colaborar todos los que han tomado parte en la elaboración de la Constitución, a la obra del Gobierno.

Aparte de esto hay que pensar lo que representaría la oposición de los socialistas, siendo como es, la minoría más numerosa, más compacta y más disciplinada de la Cámara.

No teniendo representación esa minoría, dentro del Gobierno, es probable que para llevar a cabo su ideario, coincidirían con los elementos más avanzados. Únicamente en el caso de que los socialistas se negasen a colaborar dentro del Gobierno, como creo, se podría llegar a que ayudasen a la formación de un gabinete de concentración republicana.

Ahora bien, este Gobierno sería igual que el actual, con las mismas representaciones, pero creo que se debe ir a la formación de un Gobierno izquierdista, teniendo de este modo en la oposición a la derecha republicana, puesto que los socialistas apoyarían al nuevo gabinete.

Nuestra minoría no se ha reunido todavía para tomar acuerdos con respecto al nuevo Gobierno; pero cada la composición de la misma, creo que un Gobierno de concentración, con elementos de la derecha republicana no contaría con nuestra colaboración.

No me explico por qué hay quien piensa en prescindir de los socialistas y ahora recuerdo que en el almuerzo celebrado en Leidy se convino en la necesidad de que en el Gobierno estuvieran los representantes de todos los partidos que integran el actual.

Y me parece recordar que el señor Lerroux indicó la necesidad de que siguiesen las mismas personas.

El señor Albornoz dijo que carecían de fundamento los rumores circulados estos días, con respecto a las escisiones producidas en el seno del partido radical-socialista, entre cuyos miembros aseguró que no se ha producido la menor discrepancia.

Final de la sesión del Ayuntamiento

(Viene de tercera página)

comienza la discusión que nos lleva su buena media hora.

Ya esta parte de la sesión nos pareció un poco desdichada para la seriedad del Ayuntamiento, terminando en un acuerdo de que constase en acta el desagrado del Ayuntamiento por la actuación del señor San Vicente en los puntos concretos de la denuncia.

Este fué el primer acuerdo que se tomó cuando hace meses se trató del asunto, y como dijo el Alcalde, ya esto se hallaba fuera de lugar. El tiempo lo borra todo, y desde el incidente de San Sebastián, que quedó plenamente demostrado en la sesión, fué reprobado unánimemente por todos los que asistieron al banquete en que el incidente tuvo lugar, de los de casa y los de fuera, han pasado muchos meses.

El señor San Vicente se defendía diciendo que aquello no era acto oficial y que el señor Arámburu asumió la representación del Alcalde, a lo que el señor Zárate puso el debido comentario, afirmando como efectivamente en aquel momento representaba al Ayuntamiento y a su presidente y el señor Herrero le probó fehacientemente que era acto oficial.

No faltaron las amenazas por parte del señor San Vicente, de que sus jueces de ahora no pueden serlo, y con este y otros motivos la campanilla presidencial tuvo que actuar en repetidas ocasiones, unas para acallar los diálogos e interrupciones de los concejales y otras para hacer que el público no tomase parte por unos u otros.

El señor Herrero en una ocasión se encará con el público.

El señor Alfaro tomó parte activa en la discusión, señalando cómo él, haciendo de Alcalde, no nombró Sindicato al señor San Vicente, y por consiguiente no pudo abrogarse tal representación.

Es cierto que al señor San Vicente le dijo en las escaleras de la Casa Consistorial que se ocupase de algún asunto urgente del que en la calle le habían hablado, pero no por eso le comisionó a él especial y oficialmente, sino que

se lo dijo como pudo haberlo dicho a cualquiera de los concejales de la Comisión de Fomento.

El señor San Vicente sacó una carta que el señor Alfaro recibió del señor Villanueva diciéndole que se hallaba enfermo y que encargase a otro de los asuntos de Obras. Esta carta considera el señor San Vicente como su credencial, y que no recuerda el señor Alfaro se la entregase, motivando esto una serie de frases y palabras cambiadas entre el Alcalde accidental y el señor San Vicente.

Califica esto el señor Alfaro como de habilidades y dice que es más noble confesar sencillamente que se entendió lealmente que se le nombraba para el cargo.

El señor San Vicente proclama que en todos sus asuntos ha procedido en beneficio del pueblo. Le extraña cómo a raíz de su viaje a Madrid llevando asuntos que se le encargaron y que han salido bien para el Ayuntamiento, entonces no se dijera nada y ahora se vienen con esas censuras que crea dirigidas a neutralizar su labor.

El Alcalde tuvo buen cuidado de excitar el celo de los concejales para que en este asunto se procediese con más alma y cuidado que en otros ya que de por sí era muy delicado, así como de que al expresarse lo hicieran sin faltar al contrario con frases que en el calor de la discusión se deslizan sin querer. Los concejales, fuera de muy contados momentos, así lo hicieron; pero como decimos al principio la media hora larga que se pasó en esto, lo fué en vano.

Al fin terminó esto y aun después de ello, el señor San Vicente hizo varios ruegos: uno sobre los apagones del alumbrado público; otro sobre la situación higiénica del Refugio nocturno, que la calificó de escandalosa, pidiendo que el Ayuntamiento la haga desaparecer y piense en una instalación decorosa; que cuando se reúne la Comisión de Aguas, y que se acuerde que el Ayuntamiento pida la revisión del proceso de Vera.

A todo ello contesta cumplidamente el Alcalde, y a las nueve y media largas se levantó la sesión.

Vasos y juegos para colegiales - - - - -
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - - -

ISASIA

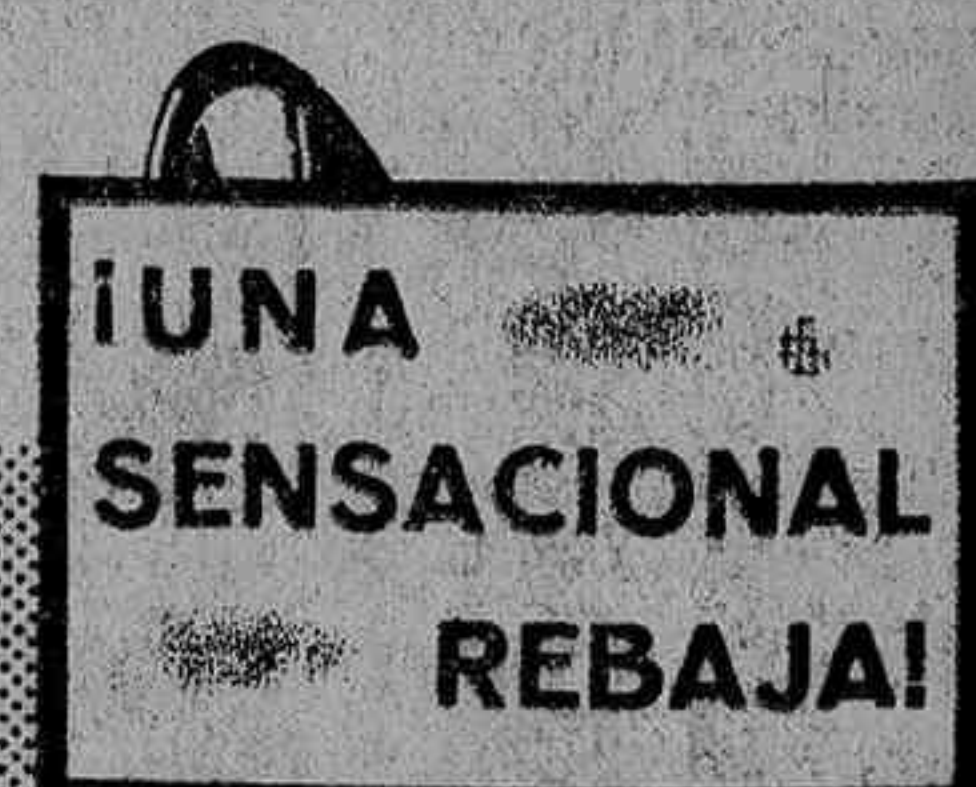
Joyería

Dato, 24

6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pts. los 6 cubiertos. 6 cubiertos mesa, los de 22 pts. a 14

Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 450. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 - - - - -
Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50 - -



DISCOS DE CELEBRIDADES

La reducción hecha por La Voz de su Amo de los precios de sus discos de sello rojo, pone al alcance de todos los amantes de la buena música las obras de los artistas de fama mundial. Tendremos mucho gusto en hacerle oír — en nuestra agencia — los que preñera y ayudarle a formar una colección que constituya un verdadero tesoro...

Discos etiqueta roja:
DA-25 cms., 10 Ptas.
DB-30 cms., 14 Ptas.

Almacenes MENDIA

Plaza Nueva, 26.—Vitoria
Casa fundada en el año 1856
Agente para los productos



LA VOZ DE SU AMO